BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 29 DE FEBRERO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIV - Nº 43
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas PAG.Nº 1

Sociedades Comerciales PAG.Nº 5

ASAMBLEAS

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE PASCANAS - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/03/2016, 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Consideración de Balance General, Memoria Cultural y Docente e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 31/12/15. 3) Elección parcial 5 miembros titulares por dos años y total miembros suplentes consejo directivo y elección total comisión revisadora de cuentas.-La Secretaria.-

3 días - Nº 40524 - s/c - 01/03/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad sin fines de lucro ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES, el día 03 de Marzo de 2016, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos Nº 5187, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2015 3) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de las nuevas autoridades. 3 días.

3 días - Nº 40337 - s/c - 29/02/2016 - BOE

AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA ARMINDO SOLOA ASOCIACIÓN CIVIL - CONVOCATORIA

Señores Asociados:

Se convoca a los señores asociados de la Agrupación Tradicionalista Armindo Soloa Asociación Civil, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09/03/2016 a las 21 hs. en Parque Los Silos, de la ciudad de Adelia María para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Informe por realización de asamblea fuera de término. 3) Considerar Balance General, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/15. La documentación mencionada en el punto 3) se encuentra a disposición de los señores asociados en el domicilio de Parque Los Silos, Adelia María. La Comisión Directiva

3 días - Nº 40254 - s/c - 29/02/2016 - BOE

ASAMBLEA ORDINARIA - COMEDOR DE LA VIRGENCITA CONVOCATORIA A ASAMBLEA - COMEDOR DE LA VIRGENCITA ASOCIACION CIVIL

CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL SABADO 12 DE MARZO DE 2016, A LAS 17 HS EN NUESTRO LOCAL SOCIAL, EN CALLE LAMADRID 822 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO (CBA), PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA : 1) CONSIDERAR LA MEMORIA, BALANCE GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y RESULTADOS, E INVENTARIO DEL AÑO 2015 2) LECTURA DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LOS REVISORES DE CUENTA 3) DESIGNAR 2 ASAMBLEISTAS, PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL 4) ELECCION DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, PARA EL PROXIMO EJERCICIO 2016 5) ELECCION DE UNA NUEVA COMISION DIRECTIVA CON 7 MIEMBROS TITULARES Y DOS MIEMBROS SUPLENTES POR DOS AÑOS .-6) DESIGNAR DOS ASAMBLEISTAS, PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA, CON PRESIDENTE Y SECRETARIO

4 días - Nº 40123 - s/c - 29/02/2016 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C.

LOS SURGENTES

De acuerdo al Artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. Garzón N° 398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 31 de Marzo del 2016, a las 21 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.-2o) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Demostrativos, Notas e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre de 2015. 3o) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 4o) Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - Nº 40718 - s/c - 02/03/2016 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMIN MATIENZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/3/16 a las 17 hs en 1º convocatoria y 1 hora después en 2º convocatoria en Domingo Zipoli 1943 B° Va Cabrera, Córdoba, para tratar el siguiente orden de día 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de estados contables referidos a ejercicios cerrados el 31/8/14 y 31/8/15; 3) Consideración de la gestión de Comisión Directiva y revisor de cuentas por los ejercicios considerados, 4) Renovación Total de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asimismo convoca a Asamblea General Extraordinaria para las 19 hs en 1º convocatoria y una hora después en 2º convocatoria en la sede social para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta junto al Presidente; 2) Ratificación de lo resuelto en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 9/12/13, readecuación

del Art. 62 del Estatuto Social

8 días - Nº 39942 - $ 2344,32 - 04/03/2016 - BOE

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL 04/03/2016, A LAS 12:00 y 13:00 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE M. MORENO 475, ENTREPISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- 02.- DESIGNACION DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA.03. SECRETARIA GENERAL: Informe.04. SECRETARIA GREMIAL: Informe 05.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe 06.- SECRETARIA DE PREVISION Y ACCION SOCIAL: Informe 07.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION: Informe

3 días - Nº 39094 - $ 542,16 - 01/03/2016 - BOE

CENTRO COMERCIAL LA CUMBRE

LA CUMBRE

La Comisión Normalizadora del Centro Comercial de La Cumbre convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el jueves 10 de Marzo de 2016 a las 14:00 hs en la sede del Centro Comercial, Belgrano 525 de La Cumbre para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Lectura del acta de Asamblea anterior. 2) Informe de la Comisión Normalizadora acerca de los causales de no convocar en término a asamblea y la omisión de no presentar el balance en tiempo y forma. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance 2015 y su respectivo informe de los revisores de cuenta. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Tres Vocales suplentes y los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, en cumplimiento del artículo 30 del Estatuto. 5) Designación de dos socios presentes para efectuar junto con el Secretario el escrutinio de la elección y firmar el acta de Asamblea. Se instruye al Secretario para comunicar a los señores socios que de acuerdo al art 31 del estatuto, si a la hora fijada no hubiese quórum la asamblea sesionara una hora después de lo indicado cualquiera sea el número de socios presentes. También están a cargo de la secretaria las comunicaciones, en tiempo y forma, a las que hace referencia el artículo 20 inciso K y las determinadas en el Art 33, debiendo receptar las listas completas de candidatos a integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, para lo cual las mismas podrán ser entregadas por los interesados desde las 9:30 hs. hasta las 12:30 hs. los días hábiles en la sede del Centro Comercial, hasta el día 7 de Marzo de 2016.

3 días - Nº 39984 - $ 1672,92 - 29/02/2016 - BOE

ITALO ARGENTINA CASTELFRANCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL ITALO ARGENTINA CASTELFRANCO", CONVOCA a sus Asociados para el día martes 29 de marzo de 2016 a las 19 hs, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle Lasalle esquina Avogadro, B° Villa Belgrano de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios Asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario; (2) Informe de las causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria; (3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.

5 días - Nº 40050 - $ 1094,40 - 03/03/2016 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CRÉDITO Y SERVICIOS SOCIALES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de marzo del 2016, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Libertad 579 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta a labrarse.- b) Consideración y Tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Seccionales, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Nº 78 cerrado el 31 de Diciembre de 2.015.- c)Tratamiento y consideración de observaciones formuladas por INAES de la reforma integral del Estatuto Social arts. 11, 13, 15 inc. g,h,i, 18,31 inc. d, 70 inc. d, 72, 73, 76, 78, 79, 88, 89, 90, 91,92,93, 94 inc. b, 104, 116.- d) Designación de Junta Escrutora.-e) Elección de once (11) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, el Consejo de Administración. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, la Comisión Fiscalizadora.-

3 días - Nº 40175 - $ 1394,28 - 01/03/2016 - BOE

ITHURBIDE S.A.

RIO PRIMERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionista de Ithurbide S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2016, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Ruta Nacional nº 19 km. 283, de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2013, 3) Rectificar el punto tercero del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2013; 4) Consideración y determinación de la sede social de Ithurbide SA. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - Nº 40312 - $ 1207,80 - 04/03/2016 - BOE

CAMARA DE AVICULTORES DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de marzo de 2016 a las 13.00 horas en el Centro de Transferencia de Cargas de la Cámara de Avicultores de Córdoba, sito en Pasaje Adoratrices s/n – Camino San Antonio – Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio comprendido entre el 01/08/14 y el 31/07/15. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, en los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares

y tres Vocales Suplentes por el periodo de dos años. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

3 días - Nº 39314 - $ 858,60 - 29/02/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA-SUCURSAL VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 04 de Marzo de 2016, en sede social, a las 20.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura acta anterior, 2°) Designar 2 socios suscribir acta, 3°) Convocatoria fuera de término, 4°) Memoria, Balance e Informe Fiscalizador Ejercicio 2014 y 2015, 5°) Elección total de órganos sociales, por 2 años comisión Directiva y órgano de Fiscalización.

3 días - Nº 39579 - $ 297 - 29/02/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ¨23 DE SETIEMBRE¨.

Convocase a los Sr. Asociados a la Asamblea Gral Ord. a realizarse el día 31/03/2016 a las 20:30hs en la Institución (San Martin Esq. EEUU) para el sig.orden del día:1-Lectura del acta de la asamblea anterior.2-Consideración´para la aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Comisión Rev. de Cuentas, corresp. a la finalización del Ej.cerrado el 31/12/2015.3-Elección de dos socios para firmar el acta en conjunto con Pres.y Secr.

3 días - Nº 40089 - $ 313,20 - 02/03/2016 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

CONVOCATORIA

El Club Atlético Talleres de HUINCA RENANCO, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 21 de Marzo de 2016 a las 21.00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en calle 25 de Mayo s/n de Huinca Renancó, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1ª Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2ª Lectura y aprobación del Acta anterior. 3ª Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31 de Agosto del 2015. 4º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º Elección y renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 6º Informe y consideración por la realización fuera de término de la Asamblea Gral. Ordinaria.

1 día - Nº 40093 - $ 299,52 - 29/02/2016 - BOE

INSTITUTO INCORPORADO JOSÉ MARÍA PAZ

Convoca Asamblea General Ordinaria el 07 de marzo de 2016, 20 hs en sede social, General Paz 488, Córdoba. Orden del día: 1) Acta de Asamblea anterior. 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término. 3) Designación de dos Profesores – Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Director y la Secretaria. 4) Memoria Administrativa y Docente Ejercicio Anual 2014 (01/01/2014 a 31/12/2014). 5) Consideración de Balance Anual 2014 (01/01/2014 a 31/12/2014) e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de tres Consejeros Titulares y un Suplente por tres años. 7) Elección de tres miembros Titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

1 día - Nº 40131 - $ 206,64 - 29/02/2016 - BOE

LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA

La Comisión Directiva CONVOCA a su ASAMBLEA Ordinaria de Asociados para el 1 de abril de 2.016 a las veintiuna horas, en el Salón de Actos de la Municipalidad Local sito en calle 25 de Mayo N° 15 de La Francia, Pcia. De Cba. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2015. 2) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.

3 días - Nº 40280 - $ 1258,92 - 01/03/2016 - BOE

CENTRO DE CAMIONEROS DE MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09/04/2016 a las 16,00 horas en su local social. ORDEN DEL DIA: lº) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015. 3º) Renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - Nº 40402 - $ 450,36 - 02/03/2016 - BOE

VENTURI HNOS SACIF

EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto Rectificativo del Edicto Nro: 31904 del 23/11/2015 del Acta de distribucion de Cargos de Venturi Hnos SACIF : Directores Titulares : Donde dice " Daniela Nomica Ines Venturi DNI 11.977.793 " DEBE DECIR : Daniela Monica Ines Venturi DNI : 11.977.793 .

1 día - Nº 40440 - $ 162,36 - 29/02/2016 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 18 de Marzo de 2016, a las veinte horas, en la sede social de la entidad, ubicada en Tucumán Nº 270 de Pueblo Italiano, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3. Tratamiento de las Memorias Anuales, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales Nº 90, 91 y 92 cerrados los 31 de Diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente. 4. Elección de Comisión Directiva por el término de dos años. 5. Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.

1 día - Nº 40507 - $ 541,88 - 29/02/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de Marzo de 2016, en Sede Social ubicada en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde, a partir de las 21:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que consideren y firmen al Acta de Asamblea juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2) En cumplimiento del Articulo Trigésimo Quinto de Estatuto Social, autorización para la venta y compra, permuta, aprobado en Acta de Comisión Directiva N° 1486 de 16 de Noviembre de 2015, se detalla a continuación la compra: 1)- compra a Los Sres. ÓSCAR RICARDO POLITANO 3/6, GUILLERMO IVAN 1/6, ALEJANDRO GABRIEL 1/6 Y GEORGINA SOLEDAD POLITANO 1/6: Una fracción de terreno con todas sus mejoras en edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y demás mejoras que contienen, formada por parte de los lotes DOS y TRES de la MANZANA N° 40 del

plano del pueblo estación Isla Verde, del ferrocarril Nacional Gral. Bartolomé Mitre, pedanía Caldera, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, que según piano de subdivisión particular confeccionado por el Ingeniero don Juan C. Gasser y aprobado por la Dirección General de Catastro en septiembre del año 1.946, se designa lo que se transfiere como LOTE LETRA "D" que mide: veintitrés metros veinte centímetros en cada uno de los costados del Norte y del Suri por cincuenta metros de fondo debiendo sumarse a la superficie que se encierra esas dimensiones la formada por el triangulo ubicado en el ángulo Nor-Oeste de aquella y teniendo dicho triangulo un metro ochenta centímetros de base sobre calle Pública y con frente al Norte cinco metros trescientos tres milímetros de altura y cinco metros sesenta centímetros de hipotenusa, encerrando así este triangulo una superficie de cuatro metros setenta y siete decímetros y veintisiete centímetros cuadrados, superficie esta que sumada a la anterior forman un MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS setenta y siete decímetros y veintisiete centímetros cuadrados, que lindan: al Norte calle Ocho, al Sud partes lote siete y ocho; al Este parte del Lote tres del plano del Pueblo Isla Verde o fracción E del plano particular citado y al Oeste lote Uno o sea la fracción "A" - "B" y "C" del plano particular. El mismo consta inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la MATRÍCULA N° 563.857. Les corresponde a los titulares por donación por anticipo de herencia que recibieran mediante escritura numero 70 de techa 14/09/1999, labrada por el Escribano Eduardo O. Vacotto, titular del Registro Notarial N° 433 con asiento en la localidad de Monte Maíz. 2)- Se entregará a los Señores y Srta. Politano los departamentos De propiedad del la "ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE" los siguientes inmuebles que según títulos se describe como: A)Un departamento que forma parte del Edificio "ICARO I", sito en calle Corrientes 502, 508, 510 y 512, esquina calle Paraná 309 y 311, Barrio Nueva Córdoba, departamento Capital, designado como PARCELA HORIZONTAL CUARENTA - UNIDAD CUARENTA, departamento "C" ubicado en quinto piso, con entrada común por calle Corrientes 510. Tiene una Superficie Cubierta Propia, Parcial y Total (posición 52) de TREINTA Y CINCO METROS, TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Le corresponde un porcentaje de copropiedad del 2,03%. El inmueble general sobre el que se asienta el edificio, del cual forma parte la unidad descripta, según títulos, así se describe: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada en Barrio Nueva Córdoba, suburbios Sud riel Municipio de esta Ciudad, departamento Capital, que según Plano de Unión de los lotes "A" y "B" confeccionado por el Ingeniero Civil Luis. M Gambacorta, se designa como Lote Cincuenta y Cinco de la Manzana Doscientos Treinta y Tres y mide y linda: frente al Norte. (Línea B-C), sobre calle Corrientes, dieciocho metros dos centímetros: contrafrente al Sud, formando una línea quebrada de tres tramos: primer tramo línea (F-G), doce metros setenta y cinco centímetros; segundo tramo, línea (E-F), cincuenta y cinco centímetros, con rumbo al Sud: y último y tercer tramo, línea (E-D) y rumbo al Este, siete metros ochenta y seis centímetros, todo con sucesión de Fortunato Nazar; al Este, línea (C-D) diecisiete metros cuarenta y un centímetros, con Sindicato "AOITA"; al Oeste, sobre calle Paraná, línea (G-A), catorce metros veinticinco centímetros, teniendo en su extremo (A) al Nor-Oeste, una ochava de tres metros cuarenta v ocho centímetros, línea (A-B), en la intersección de calles Paraná y Corrientes, con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS, OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS. Todo según Plano 75.855. Y según Plano de subdivisión bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, confeccionado por el Ingeniero Civil, Nilo Lazo Mendieta, Matrícula Profesional 1319-2 el inmueble descripto tiene la misma ubicación, designación y superficie, que el precedentemente descripto, y las siguientes medidas lineales y colindancias: ""catorce metros veinticinco centímetros de frente al Nor-Oeste (línea G-A). sobre calle Paraná, tres metros cuarenta y ocho centímetros de ochava al Norte (Línea A-B), sobre intersección de calles Paraná y Corrientes; dieciocho metros dos centímetros en el otro frente al Nor-Este (línea B-C), sobre calle Corrientes; diecisiete metros cuarenta y un centímetros en el costado al Sud-Este (línea C-D). lindando con Parcela Tres de la "Asociación Obrera de la industria del Transporte Automotor" A.O.I.T.A.; y el costado al Sud-Oeste está formado por una línea quebrada de tres tramos, partiendo el primero de ellos (línea D-E) del esquinero Sud, punto D, y en dirección al Nor-Oeste, mide siete metros ochenta y seis centímetros: desde el punto E y en dirección al Nor-Oeste su segundo tramo (Línea E-F) mide cincuenta y cinco centímetros y desde el punto F, y en dirección nuevamente al Nor-Oeste, su tercer tramo y último tramo (línea F-G), cerrando la figura, mide doce metros setenta y cinco centímetros, lindando por todo este tramo, con la parcela treinta y nueve. Cárpela de PH Nº 1145. Legajo Especial 1063, Tomo 1, Año 1972. El mismo consta inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la MATRÍCULA N° 118.353/40. Le corresponde a la entidad por compraventa que efectuará mediante escritura número 914 de fecha 21/12/2000, labrada por el Escribano Fernando R. Helguero, titular del Registro Notarial N° 121 con asiento en la ciudad de Córdoba.-B).-Un departamento que forma parte del Edificio "ICARO I", sito en calle Corrientes 502, 508, 510 y 512, esquina calle Paraná 309 y 311. Barrio Nueva Córdoba, departamento Capital, designado como PARCELA HORIZONTAL CUARENTA Y UNO - UNIDAD CUARENTA Y UNO, departamento "D" ubicado en quinto piso, con entrada común por calle Corrientes 510. Tiene una Superficie Cubierta Propia, Parcial y Total (posición 53) de TREINTA METROS. SESENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Le corresponde un porcentaje de copropiedad del 1,76%. El inmueble general sobre el que se asienta el edificio, del cual forma parte la unidad descripta, según títulos, así se describe: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada en Barrio Nueva Córdoba, suburbios Sud del Municipio de esta Ciudad, departamento Capital, que según Plano de Unión de los lotes "A" y "B" confeccionado por el Ingeniero Civil Luis. M Gambacorta, se designa como Lote Cincuenta y Cinco de la Manzana Doscientos Treinta y Tres y mide y linda: frente al Norte, (Línea B-C), sobre calle Corrientes, dieciocho metros dos centímetros; contrafrente al Sud, formando una línea quebrada de tres tramos: primer tramo línea(G-G), doce metros setenta y cinco centímetros; segundo tramo,línea (E-F), cincuenta y cinco centímetros, con rumbo al Sud: y último ytercer tramo, línea (E-D) y rumbo al Este, siete metros ochenta y seis centímetros, todo, con sucesión de Fortunato Nazar, al Este, línea (C-D) diecisiete metros cuarenta y un centímetros, con Sindicato "AOITA"; al Oeste, sobre calle Paraná, línea (G-A), catorce metros veinticinco centímetros, teniendo en su extremo (A) al Nor-Oeste, una ochava de tres metros cuarenta y ocho centímetros, línea (A-B), en la intersección de calles Paraná y Corrientes, con una superficie tolal de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS, OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS. Todo según Plano 75.855 Y según Plano de subdivisión bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, confeccionado por el Ingeniero Civil, Nilo Lazo Mendieta, Matrícula Profesional 1319-2 el inmueble descripto tiene la misma ubicación, designación y superficie, que el precedentemente descripto, y las siguientes medidas li-

neales y colindancias: catorce metros veinticinco centímetros de frente al Nor-Oeste (línea G-A), sobre calle Paraná, tres metros cuarenta y ocho centímetros de ochava a! Norte (Línea A-B), sobre intersección de calles Paraná y Corrientes; dieciocho metros dos centímetros en el otro frente al Nor-Este (línea B-C). sobre calle Corrientes: diecisiete metros cuarenta y un centímetros en el costado al Sud-Este (línea C-D), lindando con Parcela Tres de la "Asociación Obrera de la Industria del Transporte Automotor" A,O.I.T.A.; y el costado al Sud-Oeste está formado por una línea quebrada de tres tramos, partiendo el primero de ellos (linea D-E) del esquinero Sud, punto D y en dirección al Nor-Oeste, mide siete metros ochenta y seis centímetros; desde el punto E y en dirección al Nor-Este su segundo tramo (Línea E-F) mide cincuenta y cinco centímetros y desde el punto F, y en dirección nuevamente al Nor-Oeste, su tercer tramo y último tramo (línea F- tramos, partiendo el primero de ellos (línea D-E) del esquinero Sud, punto D. y G), cerrando la figura, mide doce metros setenta y cinco centímetros, lindando por todo este tramo, con la parcela treinta y nueve. Carpeta de PH N° 1145. Legajo Especial 1063. Tomo 1. Año 1.972. El mismo consta inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la MATRÍCULA N° 118.353/41. Le corresponde a la entidad PERMUTANTE por compraventa que efectuará mediante escritura número 63 de fecha 09/03/2011, labrada por el Escribano Pablo Pont Verges. adscripto del Registro Notarial N° 568 con asiento en la ciudad de Córdoba.- Entre las partes se celebran un contrato de Permuta. De acuerdo a lo establecido en el Articulo Trigésimo Séptimo del Estatuto: "El quorum para sesionar en Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros."

3 días - Nº 40622 - s/c - 01/03/2016 - BOE

AMFECOF
ASOCIACIÓN MUTUAL DE COOPERACIÓN ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES A LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 09 de Abril de 2016 a las 10,00 Hs. en la sede de la mutual ubicada en calle Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2015. 3) Reforma parcial del Estatuto Social Articulo 1o.

3 días - Nº 40706 - s/c - 02/03/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CORDOBA CAPITAL

KLONAL S.R.L

EDICTO COMPLEMENTARIO.- Por acta de reunión de socios de fecha 15-02-2016 se resolvió ratificar la resolución de gerencia de crear una sucursal en la ciudad de Córdoba, publicada en edicto 38749, de fecha 15.-02-2016, en el que se omitió consignar el Nro. de expediente: Expte. 2803819/36 –Juzg. De 1a. Instancia Nro. 1 y 7ma. Nom. Civil y Comercial-Córdoba.-

1 día - Nº 40722 - $ 254,40 - 29/02/2016 - BOE

CORDOBA CAPITAL

LUCCRA SA - ELECCION DE AUTORIDADES

Por Actas de Asambleas Ordinarias de fechas 02/07/2012, 30/10/2014 y 02/05/2015 son elegidos los miembros integrantes del Directorio por el termino de un ejercicio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Silvio Darío Valles, DNI 22.775.269 y Director Suplente: Roxana Del Valle Tanfani, DNI 24.241.821.

1 día - Nº 40672 - $ 223,60 - 29/02/2016 - BOE

SAN FRANCISCO

COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE - INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Por orden del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaria Número Dos, en los autos "COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE S.A. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO ", Expte. Nº 2650415, a cargo de la Dra. Claudia S. Giletta, se hace saber que la COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE S.A.," ha suscripto contrato con CREDINEA S.A. , mediante el cual se lo designa agente institorio, en los términos del Art. 54 de la Ley 17.418. Oficina, de Febrero de 2.016. - Dra. Gabriela N. Castellani – Juez – Dra Claudia S. Giletta - Secretaria.-

1 día - Nº 40275 - $ 388,10 - 29/02/2016 - BOE

AUNAR S.A.

RATIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de A.G.O. Nº 11 del 14/08/2015, se ratifica lo tratado en la A.G.O. Nº 1 del día 02/11/2012 y en la A.G.O. Nº 9 del día 03/04/2014. Además se designan autoridades: Presidente y Director Titular: Sr. CLAPERA SANTIAGO ANDRES, DNI 27.957.988, y Directora Suplente: MARIA VIRGINIA CLAPERA, DNI 30.469.514, por (3) tres ejercicios económicos. Ambos declaran aceptar los cargos, no encontrándose incluidas en las incompatibilidades de la Ley y constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos Encina Nº 1930, Córdoba Capital, Córdoba.

1 día - Nº 40384 - $ 140,76 - 29/02/2016 - BOE

AUNAR S.A.

RATIFICACIONES Y RECTIFICACIONES. NUEVA SEDE SOCIAL

Por Acta de A.G.O. Nº 12 del 20/08/2015, se RATIFICAN los puntos 1 y 2 y RECTIFICA el punto 3 tratados en la A.G.O. Nº 1 del día 02/11/2012. Quedando resuelto lo siguiente: Capital Social Suscripto por AUNAR S.A.: $ 283.500 (pesos doscientos ochenta y tres quinientos) formado por 2.385 (dos mil trescientos ochenta y cinto) acciones nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto por acción con un valor nominal de $ 100 (pesos cien) cada una. La composición del Capital Social es: Clapera Santiago Andrés, DNI: 27.957.988, 1.109 (un mil ciento nueve) acciones; Clapera María Virginia, DNI: 30.469.514, 1.109 (un mil ciento nueve) acciones y Clapera Gonzalo Daniel, DNI: 24.370.748, 167 (ciento sesenta y siete) acciones. Suscriptas e integradas en su totalidad. Además se fija el NUEVO DOMICILIO de la Sede Social: calle Pasaje Carlos Encina Nº1.930, Ciudad de Córdoba, Córdoba.

1 día - Nº 40390 - $ 266,40 - 29/02/2016 - BOE

FLET 8 S.R.L

CAMBIO DE SEDE

En la Ciudad de Córdoba por Acta Nro. 7 de fecha 16.09.2015, se reúnen los socios de "FLET 8 S.R.L.", los Sres. Christian José FLORES – DNI 26.350.210 y Maximiliano Atilio CAROTTI – DNI 30.267.713, resuelven designar como nueva sede social el inmueble de calle Mariano Fragueiro Nro. 379 Local Comercial Planta Baja

de esta ciudad de Córdoba. Juzg 1ª Ins C.C. 3A-Con Soc 3-Sec.Of:10/11/2015.

1 día - Nº 40222 - $ 99 - 29/02/2016 - BOE

JUAN CARLOS MANGIERI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS. GERENCIA PLURAL MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta Nº 17, de fecha 15.12.15, los socios Sres. Daniela Ángela Italia Gentili, y Augusto Andrea Nicolás Mangieri; deciden aprobar la propuesta de venta de la participación de la Sra. Daniela Ángela Italia Gentili, a favor de la Sra. Carla Mariela Mangieri. Por Contrato de Cesión de Cuotas sociales, de fecha 23.12.15, con firmas certificadas por la Escribana Marina Silvia Zalazar, Titular Registro Nº 744 de la Ciudad de Córdoba, la Sra. Daniela Gentili cede la totalidad de sus cuotas sociales (150) a la Sra. Carla Mariela Mangieri, D.N.I. 25.247.839, argentina, casada, de profesión contadora, con domicilio en calle Quebrada del Condorito Nº 430, Barrio San Isidro, Ciudad de Villa Allende, de la Provincia de Córdoba. Por Acta Nº 18, de fecha 23.12.15, los socios deciden optar por la Gerencia Plural, designándose en el cargo a los Sres. Socios, Augusto Andrea Nicolás Mangieri, D.N.I. 23.440.704; y Carla Mariela Mangieri, D.N.I. 25.247.839, con uso indistinto de la firma social. Asimismo, por Acta nº 18, de fecha 23.12.15 se modifican en el estatuto, los artículos Quinto y Sexto, los quedan redactados como sigue, en su parte pertinente: "QUINTA. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-), dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez ($ 10.-) de valor nominal cada una, detentando la Sra. CARLA MANGIERI, ciento cincuenta (150) cuotas sociales de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, por PESOS MIL QUINIENTOS ($ 1.500.-); y el Sr. AUGUSTO ANDREA NICOLÁS MANGIERI, ochocientas cincuenta cuotas (850) de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, por PESOS OCHO MIL QUINIENTOS ($ 8.500.)". "SEXTA. ADMINISTRACIÓN: La administración del ente será ejercida en forma indistinta por los socios, Sr. Augusto Andrea Nicolás Manigieri, y Carla Mariela Mangieri, con uso indistinto de la firma social y tendrán una duración en el cargo durante el plazo de vigencia de la sociedad". El resto del artículo continúa de la misma manera. Juzg. 13º C. y C.

1 día - Nº 40223 - $ 668,52 - 29/02/2016 - BOE

SEGNI SALUD S.R.L.

CONSTITUCION

Expte. Nº 2791838/36 - JUZG. 1º INS.C.C. 7º NOM. CON. SOC. Nº 4, SECRETARIA DR. URIBE ECHEVARRIA. SOCIOS: María Daniela CARROZZA BOERO, DNI.N° 28.658.183, CUIT 27-28658183-3,nacida el 22 de mayo de 1981, estado civil casada en primeras nupcias con Guillermo Miguel COMBINA, de nacionalidad argentina, de profesión Médica, con domicilio en calle Fragueiro N° 1423, Departamento N° 4, de Barrio Cofico de esta Ciudad de Córdoba y el Señor José Marcos MARTINEZ, DNI. N° 28.429.866, CUIT 20-28429866-8, nacido el 20 de noviembre de 1980, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Médico, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 912, Departamento N° 7 "I", Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 03-11-2015 y Acta del 30-11-15.- DENOMINACIÓN. SEGNI SALUD S.R.L..-DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Fray Mamerto Esquiu N° 62, 5° Piso, Oficina 251, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones, prestaciones y servicios: Internación domiciliaria, enfermería a domicilio, consultas médicas a domicilio, traslado de pacientes crónicos, rehabilitación a domicilio, control de ausentismo, fabricación y venta de materiales porosos, controles médicos a colegios e instituciones, servicio de emergencia, obra social pre paga, laboratorio de análisis clínicos, alquiler de aparatología, alquiler de sillas de ruedas y afines, nutrición parental domiciliaria, entrega de viandas recetadas, cuidados paliativos de enfermos terminales, nutrición a domicilio, rehabilitación traumatológica y neurológica domiciliaria, medicina laboral y servicios médicos a Administradoras de riesgos de trabajo. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean éstos públicos o privados vinculados al objeto social. Intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas, a estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL ($ 30.000,00), dividido en treinta cuotas de pesos un mil ($ 1.000,00) cada una, de la cuales la socia María Daniela Carrozza Boero, suscribe quince cuotas, por Pesos quince mil ($ 15.000,00) y el socio José Marcos Martínez, suscribe quince cuotas por Pesos quince mil ($15.000,00). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad, estará a cargo de la Sra. María Daniela Carrozza Boero y del Sr. José Marcos Martínez, con el carácter de socios gerentes, por tiempo indeterminado, quienes ejercerán tales funciones en forma indistinta. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Oficina: 16 de febrero de dos mil dieciséis.- Fdo. MARIA NOEL CLAUDIANI, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 40224 - $ 1089,72 - 29/02/2016 - BOE

ODONTOCLINICA S&G S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva de fecha 01/12/2015 se convino la constitución de una sociedad anónima denominada ODONTOCLINICA S&G S.A. Socios accionistas: I) Emiliano Cristian Greppi, D.N.I. 32.495.397, de 29 años de edad, nacido el 10 de Octubre de 1986, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan Roque 40, Bº Yapeyu de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. II) Cecilia Inés Socias Altamirano, D.N.I. 32.875.349, de 28 años de edad, nacido el 25 de Marzo de 1987, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Pje. Modesto Leiva 437 – Bº San Martín, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, república Argentina. Domicilio de la sociedad: Avellaneda Nº 1.389 – PA - Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Se designa por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente, al Sr. Emiliano Cristian Greppi, D.N.I. 32.495.397,y como Director suplente a la Sra. Cecilia Inés Socias Altamirano, D.N.I. 32.875.349, quienes constituyen domicilio especial, a los fines del artículo 256 último párrafo de la Ley Nº 19.550, en Nicolás Avellaneda Nº 1.389 – PA - Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Se declara que los miembros del directorio de esta sociedad, no se encuentran incursos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo Nº 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, para ser designados como autoridades Sociedades Anónimas. Duración del mandato: tres (3) ejercicios. Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000.-) representado por mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital será suscripto por los accionistas de la siguiente manera: el accionista Sr. Emiliano Cristian Greppi, D.N.I.

32.495.397, suscribe quinientas (500) acciones equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) de capital y el accionista Sra. Cecilia Inés Socias Altamirano, D.N.I. 32.875.349, suscribe quinientas (500) acciones equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) de capital. La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios económicos. La Asamblea debe designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Organización de la representación legal: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. A los efectos de disponer los bienes registrables de la sociedad, tanto compra como venta, se deberá representar a la misma con la firma del Presidente, o quien ejerza sus funciones en caso de ausencia con previo consentimiento por escrito por parte del Presidente, salvo en caso de convalecencia o deceso del primero, sin necesidad de autorización por parte de asamblea de accionistas, pudiendo ejercer libremente la representación, asumiendo la totalidad de la responsabilidad por el mal desempeño de su cargo según artículo 274 de la ley de sociedades comerciales. A los fines de la representación de la sociedad para gestiones bancarias, fiscales, de disposición, enajenación, adquisición de cualquier tipo, será suficiente con la firma del presidente.- Fiscalización. Se decide prescindir de la Designación de Síndicos, de conformidad con el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor individual de los libros y de los papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Objeto. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el extranjero, de las siguientes actividades A) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra y venta de equipos e insumos odontológicos y todo bien relacionado a la actividad, tales como descartables, químicos, entre otros, sea con carácter minorista o mayorista.- B) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios odontológicos de todas las especialidades contenidas en dicha profesión, y también de tratamientos estéticos en relación al área de competencia de profesionales odontólogos. También se prestarán servicios médicos de todas las especialidades –sin internación-. Plazo de duración de la sociedad: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 36010 - $ 1422,52 - 29/02/2016 - BOE

EDUARDO LUSSO S.A.

DESPEÑADEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

-Con fecha 23 de Febrero de 2.016 se realizó en la sede social sita en calle General Paz esquina Paraná de la Localidad de Monte Ralo, Provincia. de Córdoba, Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, en la que se resolvió elegir autoridades por un nuevo período fijándose en dos (2) el número de directores titulares y en uno (2) el número de directores suplentes. Por Acta de Directorio del 24 de Febrero de 2.016, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Javier Eduardo Lusso D.N.I. Nº 24.162.599 y Tesorero: Sr. Eduardo Lusso, D.N.I. Nº 7.692.442 y como Directores Suplentes la Sra. María Margarita Penna de Lusso, D.N.I. Nº 11.215.583 y el Sr. Germán Alberto Lusso, D.N.I. Nº 31.337.774. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de dos ejercicios.-

1 día - Nº 39247 - $ 288 - 29/02/2016 - BOE

NATALI PLASTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARCOS JUAREZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre de la Provincia de Córdoba, a los veintiun días del mes de Diciembre del año dos mil quince, entre los señores Nicolás NATALI, argentino, soltero, domiciliado en Pasaje O´Higgins 940 de esta ciudad, comerciante, D.N.I. número 28.183.065, nacido el 03.09.1980 y Diego BARETTA, argentino, casado de nacido el 19.01.1979, D.N.I. nº 27.096.019, comerciante, domiciliado en Belgrano 1172 de esta ciudad todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: PRIMERO: Que son integrantes de la razón social "NATALI PLÁSTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" originariamente constituida con un capital social de setecientas cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil cada una y el que fuera reducido oportunamente por retiro del socio Esteban José BAUK a la cantidad de seiscientas setenta y nueve cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil cada una, que luego fuera ampliado a la cantidad de dos mil cinco cuotas sociales del valor ya indicado y finalmente fue reducido a la cantidad de un mil ochocientos ochenta y una cuotas sociales del valor nominal indicado ut-supra. Todo ello se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número 1893 Folio 7696 Tomo 31 del año 1993, Número 622 Folio 2576 Tomo 11 del año 1996 y Número 1720 Folio 7037 Tomo 29 del año 1996, MATRICULA 6633-B del 22.10.04 y 6633-B1 del 28.11.07 , 6633-B2 del 12.09.08 Y 6633-B3 del 14.07.2010, 6633-B4 del 14.03.2011, 6633-b5 del 10.05.2011, 6633-B6 del 09.03.2012, 6633-B7 del 03.10.2012 y 6633-B8 del 04.02.2013, 6633-B9 del 10.07.2014 y 6633-B10 del 10.06.2015 .SEGUNDO: Que al señor Diego BARETTA le corresponden la cantidad de TREINTA Y SIETE cuotas de pesos un mil cada una, que se encuentran integradas en su totalidad, quien cede la totalidad de las mismas al señor Nicolás NATALI, cuyos datos obran ut supra, aceptando éste dicha cesión, en la suma de pesos ciento cincuenta mil que son abonados en este acto sirviendo el presente de eficaz recibo. En consecuencia la cláusula referida al capital social queda modificada de la siguiente manera:"CUARTA: Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos un millón ochocientos ochenta y un mil mil ($ 1.881.000) dividido en un mil ochocientas ochenta y una cuotas (1.881)de pesos un mil ($ 1.000,00) cada una, que los socios suscribieran e integraran de la siguiente manera: un mil sesenta y cinco cuotas sociales por el socio Nicolás NATALI, trescientas setenta y siete por cada uno de los socios Federico NATALI y Virginia NATALI, sesenta y dos por Víctor José TOCCHETTI .TERCERO: A mérito de lo anterior el señor Diego BARETTA queda totalmente desvinculado de la razón social "NATALI PLASTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" no teniendo nada que reclamar a la misma por ningún concepto. CUARTO: Los efectos de esta cesión serán a partir del día de la fecha declarando el cedente que las cuotas sociales que transfiere le pertenecen con exclusividad y que no se encuentra inhibido, ni sobre las cuotas que le corresponden recae medida cautelar alguna.

QUINTO: Suscribe este acto la señora Ana Paula MUÑOZ, argentina, casada, con domicilio en calle Belgrano 1172 de esta ciudad, D.N.I. n° 29.606.198 en su calidad de cónyuge del cedente. SEXTO: Para dirimir cualquier cuestión derivada del presente, las partes se someten a los Tribunales Ordinarios de esta ciudad. SEPTIMA: Mediante CD CORREO ARGENTINO fueron notificados los socios restantes de la presente cesión Bajo las cláusulas precedentes se celebra el contrato que antecede que en prueba de conformidad y previa su lectura y ratificación se firman tantos ejemplares como partes.

1 día - Nº 39512 - $ 1341,72 - 29/02/2016 - BOE

PERTENEZCO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO DEL EDICTO Nº 20661

Por la presente se rectifica la publicación del edicto Nº 20661 de fecha 10/09/2015 en el Boletín Oficial Nº 173, respecto a la fiscalización la cual quedará redactada conforme el artículo décimo segundo del Estatuto Social "Pertenezco S.A.": FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la citada ley de sociedades. Por acta de constitución de fecha 26/08/2015 se decidió prescindir de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el art. 55 de la ley 19.550. Mediante Acta Rectificativa de fecha 02/11/2015 se rectificó el Articulo Décimo y Tercero del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO DÉCIMO: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes comprendiéndose aquellas para las cuales las leyes requieren poderes especiales conforme la legislación vigente, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El mandato de director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio, empresa en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ejercer cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por la ley 19.550. ARTICULO TERCERO: OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Compraventa, fabricación, distribución, representación, exportación, importación, comisión, consignación y comercialización por mayor y menor, a través de comercio electrónico y demás canales comerciales, de bienes, productos, objetos, mercadería, que comprendan juguetes, artículos de librería, escolares, de oficina y afines, papelería, artículos del hogar, bazar, regalería, marroquinería, productos tecnológicos de todo tipo y especie, como así también servicios, propios o de terceros entre los que se incluyen a modo enunciativo servicios de gastronomía, hotelería y turísticos de todo tipo; 2) MANDATOS: Ejercer y otorgar todo tipo de mandatos y representaciones comerciales, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; 3) FINANCIERO: compraventa, negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal y mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia, obtención y otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, con o sin garantías reales, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 4) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Para realizar tales fines podrá desarrollar actividades financieras vinculadas con las actividades enumeradas, operar con bancos oficiales, privados o mixtos, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, nacionales o extranjeras, pudiendo asociarse con terceros, tomar y otorgar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del Estado, ya sean Nacionales, Provinciales o Municipales. Podrá Importar y exportar. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione con el objeto perseguido.

1 día - Nº 40015 - $ 1773,36 - 29/02/2016 - BOE

ONE JET S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO Nº 23735

Constitución. Fecha Acta Constitutiva: 02/12/14. FECHA ACTA RECTIFICATIVA: 08/07/2015. En el edicto Nº 23735 publicado con fecha 05/10/2015 en el Boletín Oficial se omitió publicar el Articulo Duodécimo del Estatuto Social ONE JET S.A. el cual se encuentra redactado de la siguiente manera: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la citada ley de sociedades. En Acta Constitutiva de fecha 02/12/2014 se resolvió prescindir de la sindicatura, conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el art. 55 de la ley 19550.

1 día - Nº 40016 - $ 342 - 29/02/2016 - BOE

HELIANTA S.R.L.

NSCR. REG. PUB. COMERCIO

Que por actas números 6, 7, 8, 9 y 12, de fechas 02 de abril de 2014, 10 de abril de 2014 (x 2), 24 de octubre de 2014 y 15 de julio de 2015 respectivamente, se encuentra aprobado el siguiente aumento de capital. según acta nº 6 de fecha 2 de abril de 2014, el socio Alberto Omar Cuervo, aporta: primero: un inmueble rural con todo lo edificado, clavado, y plantado, ubicado

en colonia "La Argentina", Pedania La Cautiva, Dto Rio 4, Pcia. de Cba, con una sup. total de cincuenta hectáreas cuatro mil setecientos diez metros cuadrados. su nom. cat. es 24-06-423-5107; segundo: un inmueble rural ubicado en colonia "La Argentina", Pedania La Cautiva, Dto Rio 4, Pcia de Cba, con una sup. total de setenta y seis hectáreas mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados. su nom. cat. es 24-06-235010-365915. La valuación de dicho aporte es de pesos sesenta y cuatro mil ($ 64.000.-). Dichos inmuebles por escrituras nº noventa y uno de fecha, 4 de abril de 2015 se encuentra inscripto a nombre de la sociedad helianta s.r.l., bajo la matricula nº 1.489.839 y nº 1.489.841. Según acta nº 7 de fecha 10 de abril de 2014, el socio Alberto Omar Cuervo, hace un aporte de capital, que comprende: 1) comedores metálicos móviles, 2) sembradora usada gg "agrometal" tx2, 3) acoplado transp. hacienda, 4) transp. rollos "achilli y di batista", 5) rastrillo 6 estrellas "cerutti", 6) banderillero satelital sirio lt, 7) cargador inoculador semillas mod. 7000, 7) termo insem. "espectrum", 8) arado cincel 9 p. "achilli y d", 9) deposito agua para ganado "cisar", 10) equipo climatizador viesa agro 2007, 11) motocompresor 7 1/2 hp 380v. , 12) desmal/tritur. yomel 4330, 13) desmalezadora – hileradora "hilcor", 14) tractor deutz usado año 1974 modelo a65/2114, 15) 50% moledora–ensil marca m&s de 30 tn, 16) acoplado forrajero "mainero", 17) pala frontal fabric. por gondra, 18) rastrillo entrega lateral gimetal, 19) aparato de naveg. satelital portátil, 20) grupo electrogeno sono 40kva, 21) fumigador columbia jacto, 22) hidrolavadora big-bang, 23) pala hidráulica de arrastre, 24) mezc. distr. raciones mainero 8,5 m3 c/bascula electr. , 25) motosierra partner, 26) picadora de pasto mainero usada, 27) 50% picadora j.d. mod. 3950, 28) pulveriz. mochila, 29) 50% rastrillo entrega central, 30) recolector de pasturas – mainero, 31) rotoenrolladora nueva "mainero" mod. 5880, 32) segadora acondic. tp-sa 2001 nueva, 33) motosierra shindaiwa barra 16", 34) 50% niv. de arrastre tbeh, 35) tolva richigher usada 3 ejes 15 tn, 36) tracto-usina de 20 kva, 37) hacienda vacuna de tambo. La valuación de dicho aporte es de pesos setecientos noventa mil novecientos veintinueve con cincuenta centavos ($ 790.929,50.-). Según acta nº 8 de fecha 10 de abril de 2014, la socia María Mercedes Cuervo, hace un aporte de dinero en efectivo de pesos setenta mil ($ 70.000.-). La valuación de dicho aporte es de pesos setenta mil ($ 70.000.-). Según acta nº 9 de fecha 24 de octubre de 2014, el socio alberto omar cuervo, aporta 1) tractor hanomag, dominio cln07 modelo 300a, 2) pick-up toyota, dominio kip361, modelo hilux 4x4 doble cabina src/ab 3.0 tdi, 3) cargadora michigan dominio bsy25, modelo r45c, 4) tractor massey ferguson dominio bsy78, modelo 4283/4, 5) tractor new holland dominio ber43, modelo tl95e 4x4. La valuación de dicho aporte es de pesos doscientos diez mil cuatrocientos once con ochenta y nueve centavos ($ 210.411,89.-). según acta nº 12 de fecha 15 de julio de 2015, el socio Alberto Omar Cuervo, hace un aporte de dinero en efectivo de pesos seiscientos cincuenta y ocho con sesenta y un centavos ($ 658,61.-), además en la misma acta, el socio Rafael Cuervo, hace un aporte de dinero en efectivo de pesos setenta mil ($ 70.000.-). La valuación de dichos aportes es de pesos setenta mil seiscientos cincuenta y ocho con sesenta y un centavos ($ 70.658,61.-). en su consecuencia, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Rafael Cuervo, detenta novecientos (900) cuotas sociales, María Mercedes Cuervo, detenta novecientas (900) cuotas sociales, Marina Vicente, detenta mil cincuenta (1050) cuotas sociales, y Alberto Omar Cuervo detenta once mil doscientos diez (11.210) cuotas sociales. Por unanimidad se aprueba esta suscripción y su forma de integración. Juzgado de primera instancia y sexta nominación en lo c. y c. de río cuarto, secretaría no. 12. oficina, de febrero de 2016.

1 día - Nº 40024 - $ 1559,16 - 29/02/2016 - BOE

OBLE S.A.

SANTA EUFEMIA

ELIGE AUTORIDADES
PRESCINDE DE LA SINDICATURA

Por Acta Nº 3 de Asamblea General Ordinaria del 30/12/15, se resolvió por unanimidad: 1) Elegir por tres ejerci¬cios: Presidente: Javier Andrés Boero, DNI. 26.078.350, y Director Suplente: Carlos Lenci Boero, DNI. 26.078.307; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - Nº 40071 - $ 99 - 29/02/2016 - BOE

INNOVACION ONCATIVO S.A.

ONCATIVO

ACTA RECTIFICATIVA DE FECHA 25/11/2015:

Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), que se desempeñarán por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con la finalidad de llenar las vacantes que se fueren produciendo en el orden de su elección.- La designación de Directores suplentes es obligatoria cuando la Asamblea optara por la alternativa de no designar síndicos conforme lo previsto en el artículo doscientos ochenta y cuatro de la ley de sociedades comerciales número diecinueve mil quinientos cincuenta y modificatorias.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de que empate.- Para el supuesto que la Asamblea no hubiese designado a los directores que debieran desempeñarse en el cargo de Presidente y Vicepresidente, el Directorio proveerá a su designación en la primera reunión que realizara después de la Asamblea Ordinaria; y en cualquier tiempo, si se produjesen vacancias de los titulares y una vez incorporados los suplentes.- El Vicepresidente reemplazará al Presidente en los casos de ausencia o impedimento.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio, pudiendo ella tener carácter diferencial respecto de los miembros titulares como en el de los suplentes. Así mismo en este mismo acto resuelven dejar constituido el domicilio especial respecto a LOS DIRECTORES, a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, último párrafo, en calle 25 de febrero Nº 1.252 de la cuidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo la misma la sede social.-

1 día - Nº 40085 - $ 613,80 - 29/02/2016 - BOE

DROMOS SA

ELECCION AUTORIDADES
REFORMA ESTATUTO

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 1.2.16 se resolvió: aceptar renuncia de Director Suplente de Francisco Ortega. Se designa Presidente: Ignacio Agustin ALIAGA, DNI 31.055.106 y Directora Suplente Nelly Alicia MARCOS DNI 12.039.630. Se Ratifica Asamblea Ordinaria N° 1 del 28/3/14 y N°3 del 30/4/15 y Asamblea Extraordinaria N° 2 del 15/7/14. En esta se resolvió aumentar el capital social de $150.000 en $750.000 en efectivo y se modifica Art 4 del estatuto social de la siguiente forma: ARTICULO N°4: El capital social se fija en la suma de Pesos Novecientos Mil ($900.000) representados por Novecientas Mil (900.000) Acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de Pesos Uno ($1) valor nominal cada una con derecho a Un (1) voto por acción cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quín-

tuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." Los accionistas mantendrán las mismas proporciones accionarias. Se respetó derecho de preferencia

1 día - Nº 40136 - $ 321,48 - 29/02/2016 - BOE

CARLAR S.A.

CONSTITUCION DE SA

Fecha: 5.1.16. Socios Cristian Alberto RIVAROLA DNI 36.124.532, nacido el 8/10/84 con domicilio en Cno. a 60 cuadras Mza. 32 casa 5 s/n (Coop. Flias. U) Ciudad y Pcia de Córdoba y Aníbal Roberto LALLILLA LÓPEZ DNI 31.087.120 nacido el 18/10/84 domiciliado en Ruta 9 Sur Km. 685 s/n Toledo Pcia de Córdoba, ambos comerciantes, argentinos, solteros. Denominación: CARLAR S.A. Domicilio: Cno a 60 cuadras Mza. 32 casa 5 s/n (Coop. Flias. U) ciudad y Pcia de Córdoba. Capital $100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de $100 vn c/una con derecho a 5 votos por acción Suscripción-1° Directorio-fiscalización: Cristian Alberto Rivarola: 500 acciones, Presidente y Aníbal Roberto Lallilla López 500 acciones, Director Suplente. Prescinde de sindicatura. Duración: 99 años desde Inscripción RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero con las limitaciones de ley a: A) Comercialización de servicios de lavandería de toda clase de telas, sea por mayor o por menor industrial, textil y de telas en general B) Elaboración, distribución consignación, exportación, importación y comercialización en general de máquinas y repuestos, productos o insumos relacionados directamente con su objeto C)Comercialización, confección, arreglos en general distribución, consignación exportación, importación de prendas textiles, de vestir ropa de cama mantelería, prendas de seda, lana, hilo, algodón, telas para cortinas blanco mantelería y todo tipo de telas en general, biyuterie, accesorios e indumentaria deportiva, escolar o para uso de diferentes profesiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto Administración: directorio compuesto por número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas: mínimo 1 y máximo de 5 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo de Presidente o Vicepresidente del directorio indistintamente. Si fuere unipersonal: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 LGS podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los socios derechos acordados del art. 55 LGS. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año

1 día - Nº 40240 - $ 892,08 - 29/02/2016 - BOE

OLMAGU S.A.

CONSTITUCION SA

Fecha:31/12/15 Socios: GUSTAVO CHRISTIAN OLMOS DNI 22.565.097 domicilio Sol de Mayo 420 P.B. "F" nacido el 16/2/72 y LUCIANO MATIAS OLMOS, DNI 29.965.542, nacido el 7/1/83 domiciliado en Sol de Mayo N° 420, P.B., B° Alto Alberdi, ambos solteros, comerciantes, argentinos de Ciudad y Pcia de Córdoba. Denominación OLMAGU S.A. Sede: Sol de Mayo 420 P.B "F" Ciudad y Pcia de Córdoba. Capital: $100.000 representado por 10.000 acciones de $10 vn c/u ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Suscripcion-1° Directorio. Fiscalización GUSTAVO CHRISTIAN OLMOS, 5.000 acciones, Director Suplente y LUCIANO MATIAS OLMOS 5.000 acciones Presidente Prescinde de sindicatura. Duración: 99 años desde Inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero con las limitaciones de ley a: Fabricación comercialización, compra venta, distribución, exportación, importación, alquiler y reparación de maquinarias repuestos, estructuras para colocar máquinas de lavandería, accesorios y demás productos relacionados con lavandería tintorería e industria textil. Para ello podrá realizar las siguientes actividades a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación comisión mandato, consignación fraccionamiento y/o distribución de las materias primas productos elaborados y semielaborados o subproductos relacionados con su objeto b) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo en todas sus modalidades para mejor desarrollo de su objeto c) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: Directorio compuesto por miembros que fije Asamblea Ordinaria entre 1 y máximo de 5 electo/s por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de Sindicatura la elección de Director/es suplente/s será obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo de Presidente del Directorio o de quien lo reemplace, en su caso. Fiscalización: de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en Art. 299 LGS podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año

1 día - Nº 40246 - $ 1015,20 - 29/02/2016 - BOE

COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE

SAN FRANCISCO

INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Por orden del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaria Número Dos, en los autos "COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE S.A. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO ", Expte. Nº 2650415, a cargo de la Dra. Claudia S. Giletta, se hace saber que la COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE S.A.", ha suscripto contrato con CREDINEA S.A. , mediante el cual se lo designa agente institorio, en los términos del Art. 54 de la Ley 17.418. Oficina, de Febrero de 2.016. - Dra. Gabriela N. Castellani – Juez – Dra Claudia S. Giletta - Secretaria.-

1 día - Nº 40275 - $ 388,10 - 29/02/2016 - BOE

EL MAITEN S.R.L

RIO CUARTO

Fecha Instrumento: 06/08/2015; Integrantes: MARCELA ELVIRA ESCRIBANO, D.N.I. Nº 17.412.823, casada, de profesión docente, nacida el 3 de Noviembre de 1965, de nacionalidad argentina, y domiciliada en calle Acacias 2454 de Río Cuarto; y CECILIA SOLEDAD ESCRIBANO, D.N.I. Nº 27.337.339, nacida el 28 de Noviembre de 1979, soltera, de profesión médico veterinario, de nacionalidad argentina, y domiciliada en Laguna de los Flamencos 694 de la

ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur; titulares del cien por ciento del capital social de la firma. Se resuelve por unanimidad la designación de la Sra. Elvira Ángela Rosso como gerente. Por lo que los únicos socios de la firma "EL MAITEN S.R.L.," por este acto modifican el artículo sexto del contrato social de la Sociedad el que en lo sucesivo quedará redactado en el siguiente tenor: "SEXTO. ADMINISTRACION. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quiénes dispondrán al efecto, de la firma social. Queda designado por este acto para cumplir las funciones de gerente, la Sra. Elvira Ángela ROSSO, L.C. Nº 4.685.490". Presente en este acto, la Sra. Elvira Ángela Rosso, expresa que acepta el cargo de gerente con el que ha sido designada, manifestando que fija domicilio a los efectos especiales en calle Provincia de La Rioja 828 de Río Cuarto, y declara bajo juramento no estar comprendida en las limitaciones y/o inhabilidades establecidas por la LGS para este tipo de cargos, en especial lo dispuesto por el Art. 264 de la mencionada Ley. RIO CUARTO, 24 de Febrero de 2016.

1 día - Nº 40310 - $ 532,44 - 29/02/2016 - BOE

PEUSSO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 46 del 10/06/15 fueron elegidos y designados por el término de un ejercicio contable dos Directores Titulares: Sergio Manuel Ángel Peusso, D.N.I 7.970.433; y Gloria Inés Peusso, D.N.I. 4.855.146, y un Director Suplente: Liliana Carolina Peusso, D.N.I. 20.871.149. Por Acta de Directorio Nº 227 del 11/06/15 los directores electos aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley. Se distribuyen los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sergio Manuel Ángel Peusso, con domicilio especial en calle Esquiu Nº 952 de la Ciudad de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Gloria Inés Peusso, con domicilio especial en Av. Gral. Paz Nº 351 Piso 3 Dpto. B, de la ciudad de Córdoba; y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Carolina Peusso, domicilio especial en calle Ibarbalz Nº 955, ciudad de Córdoba. Se prescindió de la Sindicatura.- Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - Nº 40322 - $ 315 - 29/02/2016 - BOE

VOZ DEL CLIENTE S. A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 21/04/2015. Constitución de Sociedad Anónima. Accionistas: CASTRO MARCELA ANDREA, argentina, soltera, de 41 años de edad, nacida el 06/10/73, arquitecta, D.N.I. Nº 23.461.629, con domicilio en calle Pringles 139, Piso 6º, Dpto B, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, y VIRAMONTE OLMOS EMILIO JOSE, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el 22/06/73, de profesión Abogado, D.N.I. Nº 23.458.309, con domicilio en calle Alvear 81, Piso 4º, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba; Denominación: VOZ DEL CLIENTE S.A. Sede y Domicilio: Complejo Las Jarkanas (Lote 7, Manzana 115, Bº Las Terrazas, Valle Escondido), de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I-SERVICIOS: a) Software: La sociedad tendrá como objeto prin¬cipal la ejecución de Proyectos Informáticos que incluye desarrollo de Software, asesoramiento empresarial, implementación de TICs y demás ramas afines con la informática. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto menciona¬do, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementa¬rias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la so¬ciedad. El diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, soporte y comercialización de sistemas de software propios o de terceros. Servicios de consultoría de negocio y gestión de soluciones propias o de terceros, y consultoría en soluciones tecnológicas de software tanto en el ámbito nacional como internacional, contratando para ello a profesionales idóneos en la materia. Esto implica desarrollar y vender software de base y software de aplicaciones, incluyendo aplicaciones de escritorio aplicaciones móviles y aplicaciones en nube; desarrollo de software a medida por pedido de clientes o de terceros que implementen dichas soluciones para sus clientes; desarrollar y vender productos enlatados de software que funcionen tanto en la nube como en entornos de clientes; Diseños, especificaciones, desarrollos y programación de software corporativo incluyendo, software estratégico, software de gestión en general y de gestión de calidad, desarrollo de software de experiencia de clientes y software de recursos humanos como así también desarrollo de cualquier tipo de software de gestión para las organizaciones en general. b) Servicios Generales a Empresas: b1) Tercerización de Procesos de negocios: la tercerización o externalización de procesos de negocios, tales como procesos administrativos, financieros y contables; procesos de gestión de compras, adquisiciones, licitaciones y llamados a concursos; procesos logísticos y gestión de entregas y correos; procesos de cargas de datos (data-entry), gestión de captura de datos y procesamientos de datos, procesamiento de imágenes y documentación en general, gestión de contenidos de publicaciones tradiciones y publicaciones en línea (internet); procesos de mesa de ayuda , soporte técnico en todos sus niveles, procesos de atención a cliente; proceso de análisis económico, financiero y de mercado, análisis e implementación de franquicias; procesos de organización y métodos, archivo y documentación de flujo de procesos, manuales organizativos, normas y circulares de organización; procesos de calidad y entrenamiento; procesos de ventas masivas, ventas corporativas, ventas consultivas y todo tipo de proceso de ventas; proceso de recupero y cobranzas en todas sus etapas; proceso de gestión de centros de cómputos y alojamiento de infraestructura tecnológica, procesos de desarrollo de software; calidad y prueba de software; procesos de traducción y o localización de contenidos y en general la tercerización ya sea en las instalaciones del cliente o en instalaciones propias de toda actividad de gestión de las empresas. b2) Contact Center y procesamiento de datos: la comercialización de servicios de contact o call center, incluyendo mesas de ayuda, soporte técnico o help desk, atención al cliente, servicios de pack oficce y procesamiento de datos, telemarketing de llamadas entrantes y salientes, etc. II-COMERCIAL: Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos y servicios relacionados con la tercerización de servicios desarrollados en el punto precedente, y/o actividades afines, pudiendo para ello comprar y vender equipos de hardware y software, equipos electrónicos, periféricos, accesorios, muebles, etc, y/o tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto piezas, máquinas, software, equipos y dispositivos relacionados con su actividad. Podrá dar o tomar arrendamientos de bienes inmuebles, muebles y maquinarias y cualquier otro dentro del marco de las leyes vigentes. III- CONSTRUCCIÓN: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar, b) la

construcción de plataformas para albergar construcciones prefabricadas o preensambladas, c) la realización de anclajes, montajes de torres, antenamiento civiles o metálicas; d) la construcción de edificios -incluido bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles- y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- IV-INMOBILIARIA: Divisiones, fraccionamiento y loteos, permutas , arrendamientos y urbanización de inmuebles urbanos o rurales. Compra – venta de inmuebles con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, administración de propiedades propias o de terceros y toda clase de negocios inmobiliarios. Relevamiento, análisis, estudio, cotizaciones y tasaciones inmobiliarias. V-FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. VI-REPRESENTACIÓN: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL ($ 100.000.-) representado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a un voto por acción, de pesos Cien ($100.-) valor nominal cada una. Suscripción: CASTRO MARCELA ANDREA novecientas ochenta (980) acciones, (pesos noventa y ocho mil - $ 98.000) y VIRAMONTE OLMOS EMILIO JOSE veinte (20) acciones, (pesos dos mil - $ 2.000). Integración: en efectivo, 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. El directorio se constituirá validamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Designación de Autoridades: DIRECTOR TITULAR: CASTRO MARCELA ANDREA, (Presidente) y, DIRECTOR SUPLENTE: VIRAMONTE OLMOS EMILIO JOSE, cuyos datos personales obran precedentemente. Los directores designados manifiestan: a) Que aceptan sus respectivos cargos; b) Que fijan: como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, en la sede social; y c) Declaran bajo juramento que no están incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley Nº 19.550. Representación legal: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en forma indistinta o conjunta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.- Por Acta constitutiva se decidió prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierre el 31/12.

1 día - Nº 40326 - $ 3568,68 - 29/02/2016 - BOE

"OMUME S.A."

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios TOCONAS, ALFREDO DARDO, DNI: 26.264.052, argentino, nacido el 08-12-1977, domicilio en Rivadavia 39 3P depto. 1, Centro, Córdoba, empleado, casado; BUCCI, LUCAS, DNI: 31.929.931, argentino, nacido el 31-10-1985, domicilio en Chacabuco 643 11P "C", Nueva Córdoba, Córdoba, Estudiante, Soltero, Fecha de Constitución: 27 de Julio del 2015. Denominación: "OMUME S.A." Sede Social: Rivadavia 194 3P "A", Centro, Córdoba, Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) consultoría económica, financiera, y servicios de gestión, formación y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional b) Prestar servicios, ya sean administrativos, comerciales, financieros o de recursos humanos, c) La representación en calidad de agente, comisionista, intermediario, factor representante o mandatario de empresas, negociaciones o personas. D) La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, de eventos deportivos y turísticos proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad venta de souvenirs y merchandaising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y las leyes vigentes autoricen. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos, o por este Estatuto.- Duración 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social Pesos Cien Mil ($ 100.000) representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 100, cada una, clase B, derecho a un voto por acción. Suscripcion: TOCONAS, ALFREDO DARDO, suscribe 950 acciones, o sea $ 95.000, BUCCI, LUCAS, suscribe 50 acciones, o sea $5.000,00.La dirección y administración: a cargo de Directorio compuesto por el numero de miembros titulares que fijara la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco duración mandato: tres ejercicios pudiendo designarse igual o menor número de Directores Suplentes; mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de Suplentes será obligatoria; designados: PRESIDENTE: TOCONAS, ALFREDO DARDO, DIRECTOR SUPLENTE: BUCCI, LUCAS; La representación legal y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el Presidente y/o Vicepresidente, cuando el número lo permita, y en su caso, de quien legalmente los sustituya.-fiscalización a cargo de un Síndico titular, siempre que la Sociedad esté comprendida en el inciso 2do. del Art. 299 Ley 19.550 que durará tres ejercicios. Simultáneamente y por igual lapso se elegirá un Sindico Suplente. Se puede prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor previstas en el art. 55 de la Ley 19.550. Se resolvió no designar Síndico. Ejercicio económico cerrará el 31/07 de cada año. El 1er ejercicio

económico cierra el 31/07/ 2016.-

1 día - Nº 40365 - $ 1091,52 - 29/02/2016 - BOE

MEDITERRANEA VALORES Y ACCIONES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 05-05-2014 acta Nro 16 se Aprobo el Texto Ordenado del Estatuto Social"

1 día - Nº 40377 - $ 99 - 29/02/2016 - BOE

"SOFT MINERS S. A."

CAMBIO SEDE SOCIAL
DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 10 de Febrero de 2015, se aprobó Balances Generales Ejercicios 2009 al 2014. Se dispuso el cambio de sede social de calle Veracruz Nº 1057, P.A. ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a: calle Nicolás Berrotarán Nº 1917, Piso 2. Of. "C" - CERRO DE LAS ROSAS - CÓRDOBA. Se designó directorio por tres ejercicios, reeligiéndose al Cr. Julio César MURGA, D.N.I. Nº 13.538.433 como Director Titular Presidente y a la señora Patricia Analía BERARDO, D.N.I. Nº 17.352.205, argentina, casada, nacida 15/03/1967, como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos, manifestando con carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo Nº 264 de la Ley 19550, fijando domicilio especial en calle Nicolás Berrotarán Nº 1917, 2º P. Of. C. Cerro de las Rosas Córdoba. Se dispuso prescindir de la Sindicatura.-

1 día - Nº 40436 - $ 303,12 - 29/02/2016 - BOE

COLOR COPY S.R.L.

ALTA GRACIA

Por acta Nº 2 del 22/09/2015 los socios Horacio Francisco Perez Contreras y Adriana Cecilia Brunengo, resuelven por unanimidad que la dirección, administración representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o dos gerentes, socios o no socios, que ejercerán tal función en forma indistinta en caso de haber designación plural. Asimismo resuelven ocupar ambos el cargo de gerentes desempeñándose en forma indistinta.- Juzgado de 1° Inst. y 13° Nom. Civil y Comercial.- Of. 18/02/16. FDO. MERCEDES REZZONICO (Prosecretaria Letrada)-

1 día - Nº 40477 - $ 396,50 - 29/02/2016 - BOE

JEFRA S.R.L.

Se hace saber que el edicto Nº 36978 publicado el día 30 de Diciembre de 2015, además debió decir que el Tribunal donde tramita la inscripción constitutiva de la sociedad es el JUZGADO DE 1° INST. Y 52° NOM. CONC. Y SOC. N° 8.-

1 día - Nº 40537 - $ 142,52 - 29/02/2016 - BOE

CESENA S.A.

En edicto N° 28078 de fecha 30/10/2015, se omitió consignar en el apartado relativo al capital que las acciones son ordinarias. Por el presente se subsana la omisión.-

1 día - Nº 40555 - $ 131 - 29/02/2016 - BOE

SERVICIO TÉCNICO INFORMÁTICO SRL.

CONSTITUCIÓN

Por contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 24/11/2015, se constituyó "SERVICIO TECNICO INFORMATICO SRL¨, con domicilio legal en la localidad e La Calera, Provincia de Córdoba, y sede social en calle Mendoza Nº 172, Dumesnil, localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. SOCIOS: 1.) Rodrigo José KOVALSKI, argentino, D.N.I. Nº 27.188.956, de 36 años, comerciante,casado, con domicilio real en calle Mendoza No. 172 Dumesnil, La Calera, provincia de Córdoba. 2.) Gerardo TERUYA, argentino, D.N.I. Nº 26.180.820, de 37 años, comerciante, casado, con domicilio real en calle Rodriguez del Busto No. 3523, Bo. Tablada Park, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 3.) Carlos Alberto BORDEGARAY, argentino, D.N.I. Nº 26.651.811, de 38 años, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Uriburu No. 318, La Calera, provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: El objeto social será el de dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.- La prestación de servicios en general relacionados con el mantenimiento, asistencia, reparación de computadoras y equipos informáticos, relevamiento, diseño y fabricación, sus partes y componentes, software y productos de venta general. 2.- Importación, exportación, comercialización en sus distintas formas, instalación, mantenimiento y prestación de servicios de post-venta, de equipos informáticos, electrónicos y de computación, sus repuestos y accesorios, en general. 3.- Realización de actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. 4.- Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. CAPITAL SOCIAL: ($60.000). PLAZO DE DURACION: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ORGANOS DE ADMINISTRACION: será ejercida por Rodrigo José KOVALSKI, D.N.I. Nº 27.188.956, quien revestirá el cargo de gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Expte. Nº 2803850/36. Juzg. 33º C. y C.

1 día - Nº 38796 - $ 1134,72 - 29/02/2016 - BOE

GARBUS S.A.

ADELIA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2014, se designó: Presidente al Sr. Norberto Luis Busso Barnett, D.N.I. Nº 10.924.586 y Director Suplente a la Sra. Mercedes Florinda Garnero D.N.I. Nº 13.426.551, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Norberto Luis Busso Barnett - Presidente – Córdoba, 03 de octubre de 2014.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 39009 - $ 99 - 29/02/2016 - BOE

SINTEGA S.A.

ALTA GRACIA

EDICTO RECTIFICATORIO

Respecto del Edicto N° 29285 publicado el 6/11/2014 donde dice: "Vicepresidente: VALDIVIA AGUSTI FERNANDO ANTONIO MAURICIO" DEBE DECIR "Director Suplente VALDIVIA AGUSTI FERNANDO ANTONIO MAURICIO"

1 día - Nº 40295 - $ 166,20 - 29/02/2016 - BOE

MINAS

TESON SA

CAMBIO DE DOMICILIO

Según lo establecido por resolución de Acta de Directorio Nro. 35 de fecha 25/09/2015 se modifico el domicilio legal de la sociedad a Boulevard Illia 451 Planta Baja Departamento 1 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 40164 - $ 99 - 29/02/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Erica Viviana PAIS, DNI nº 23.709.339, con domicilio en calle Martín Cartechini nº 1.642 de Bº Altamira (CUIT 27-23709339-4); VENDE a los Sres. Norma Beatriz MARTINEZ, DNI 13.964.517 y Pablo David SIRAGUSA, DNI nº 37.095.587, ambos domiciliados en Av. Ildelfonso Muñecas nº 4018 de Bº Cnel. Olmedo; el fondo de comercio del establecimiento comercial de la Farmacia PAIS, sita en calle López y Planes 4.437 de Bº Acosta .- Oposiciones en Ayacucho 330, piso 3º Of. "B".- Dra. María Cristina Boretto.- Todos los domicilios son en esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - Nº 40135 - $ 747 - 04/03/2016 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: COPELLO, Galo F. DNI: 29606571, SANCHEZ, Veronica E. DNI: 28698935 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 22 de Febrero de 2016

1 día - Nº 40038 - $ 154,44 - 29/02/2016 - BOE